

OBSERVACIONES A LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN: “GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”

1.- La aplicación-web consta de 4 apartados a cumplimentar:

- a) Plan de Convivencia.
- b) Datos Cuantitativos.
- c) Reuniones.
- d) Actividades.

- **Todos ellos tienen la misma importancia y todos tienen que ser cumplimentados con los datos correspondientes.**

2.- Datos cuantitativos. Estado actual. Dicha pantalla recoge un proceso continuo donde los datos son acumulativos, es decir, un sumatorio de los que se van recogiendo a lo largo del curso 07/08.

- **Los datos relativos al número de alumnos, comportamientos, expedientes, actuaciones de corrección y/o actuaciones externas ocurridas se van sumando a los que ya figuran en la tabla con anterioridad. Es decir, cada vez que se anota un dato se añade al existente, nunca se parte de cero (excepto al comienzo del curso escolar correspondiente).**

3.- Los contadores 1, 2 y 3 referentes al número de alumnos con incidencias en su comportamiento graves y/o frecuentes, va decreciendo de modo que $1 > 2 > 3$.

- **En ningún caso el contador nº 1 (alumnos con incidencias) puede ser inferior al contador nº 2 (de los alumnos incluidos en el contador 1, aquellos que, después de haber llevado a cabo actuaciones, continúan teniendo incidencias, es decir alumnos reincidentes) ni éste inferior al contador nº 3 (de los alumnos incluidos en los contadores 1 y 2 aquellos que, a pesar de haber llevado numerosas actuaciones, siguen teniendo incidencias, es decir, alumnos multirreincidentes).**
- **Los alumnos que ya figuran en las columnas 1, 2 y 3 no es necesario que sean nuevamente anotados, puesto que ya han “alcanzado” la máxima categoría, y gravedad,; multirreincidentes. Sin embargo, el resto de datos relativos a ellos (comportamientos, expedientes, actuaciones de corrección y/o actuaciones externas) y a su comportamiento si que deben ser contabilizados, de acuerdo con lo expresado en el apartado 2.**

Para consultas: equipo central de convivencia escolar
Teléfonos: 983 410177 y 983 412 849
Correo electrónico: convivencia@educa.jcyl.es

Gracias por vuestra colaboración.

Diciembre de 2007